

CONDICIONES

DE LA SUSCRICION:

Se suscribe en Madrid, en la Administracion, calle de Leganitos, 59, 2.ª derecha.—A donde se dirigirá toda la correspondencia, a nombre de Don Eduardo Sanchez y Rubio, y en la librería de Murillo, calle de Alcalá, núm. 7.
La mano del número corriente, 50 céntimos; el número corriente, 5 céntimos; atrasado, 10.

EL AMIGO

PERIÓDICO DE EDUCACION POPULAR.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

UNA PESETA CADA CUATRO MESES, EN TODA ESPAÑA.

CONDICIONES

DE LA SUSCRICION:

El pago de la suscripción puede hacerse desde provincias en sellos de correos, carta-orden, letra ó libranza del Giro mútuo. Este último médio es el más expedito y seguro, por lo que deberá preferirse. Así este como cualquier otro documento de giro, se extenderá precisamente á favor del Administrador de «El Amigo.»

El que no sabe es cómo el que no vé.

Este periódico se propone tener al corriente de lo principal que pasa en el mundo, igualmente que instruir y deleitar, á las personas que no tienen tiempo ó dinero para leer periódicos diarios.

La ignorancia es la madre de todos los esclavos.

ADVERTENCIA.

Excediendo los anuncios recibidos para el Prospecto de nuestro periódico del espacio de que podemos disponer, no ha sido posible materialmente incluirlos todos en los dos moldes de dicho Prospecto; por cuya razón, y contra toda nuestra voluntad, los últimamente llegados van insertos en uno solo de esos moldes y no pueden alcanzar sino la mitad de la tirada, ó sean 30.000 ejemplares. Es cuanto ha estado en nuestra mano hacer para que ninguno de esos anuncios dejase de ver la luz. Igualmente, nos hemos visto obligados á reducir las dimensiones de algunos de ellos.

SACRIFICIO DE UN BIENHECHOR.

En la catástrofe de que fué víctima parte del primer batallón del regimiento infantería de Valencia, número 23, al naufragar en Setiembre último con el puente volante militar echado sobre el caudaloso río Ebro á las puertas mismas de Logroño,—catástrofe que costó la vida á 90 hombres,—el cabo segundo de dicho batallón, Angel Lopez Alcalá, salvó á cinco soldados y un oficial, ántes de pensar en si mismo. Cuando, despues de estas seis acciones heroicas, atendió á su propia seguridad, si es que lo hizo, ya era tarde. Agotadas sus fuerzas en tan gigantesca obra caritativa, no las tuvo ya para si, y las ondas del río ahogaron su cuerpo, para inmortalizar su espíritu entre los hombres; dejándole perpétuamente unido al de tantos otros bienhechores de la humanidad, como animan y ennoblecen nuestra alma con la suya. La vida universal es tan grande cosa, que imaginar su inutilidad es locura; pero nunca tanto como tratándose de la inutilidad de saber y de amar; de la inutilidad de sentir lo justo y lo bello, y alzarse al origen y destino de las cosas. Nada puede ser tan absolutamente falso como esta falsedad de lo absoluto. Así es que no debemos dudar del porvenir de ningún hombre; pero con mayor motivo cuando pensamos en hombres modelos, como Angel Lopez Alcalá.

Este brillante joven tenía diez y ocho años, servía voluntariamente en el ejército y era hijo del teniente-coronel, primer jefe de la reserva de Tafalla, D. Angel Lopez. Había nacido en Tetuan, durante la ocupacion de aquella plaza por nuestras tropas, despues de la guerra de Africa de 1860.

El cuerpo de Lopez Alcalá fué extraído del Ebro á los cuatro días del suceso tremendo. Imaginen nuestros lectores lo que sufriría aquel padre, al recoger en la orilla el esperado cadáver de su hijo!

CONVERSACIONES DE FAMILIA.

SERVIR ES VALER.

El criado.—¿Y qué es eso de tranvía?

El señorito.—Amigo, los que no habéis salido del pueblo, estáis con los ojos cerrados. El tranvía es un camino de hierro por dentro de una ciudad, pero que, en vez de llevar máquina, van sus coches tirados por caballerías.

El criado.—¿Es que como tampoco he visto ningún camino de esos de hierro, que usted dice!...

El señorito.—¡Bendito sea Dios! ¡Parece imposible!

El criado.—Todos no somos ricos como ustedes. El mal es para nosotros. ¿Dónde quiere usted que yo haya visto esos caminos, si no he salido del lugar? La culpa no es mía. ¿Pero diga usted, son todos de hierro, ó cómo son?



Retrato del heroico cabo Angel Lopez Alcalá, muerto en la catástrofe del puente militar de Logroño.

El señorito.—Pero hombre ¿ni eso sabes siquiera?

El criado.—Si á usted le tuvieran como á mí, le pasaria lo mismo. ¿Qué quiere usted que yo sepa? Oigo decir «caminos de hierro, caminos de hierro:» pues caminos de hierro. Por eso le pregunto á usted, que los ha visto y ha ido por ellos. No sé de qué se estraña usted. Que diga el señor, que nos está oyendo, si digo bien.

El señor.—Dices perfectamente; sólo que al señorito le sucede lo que á todos los que saben una cosa: que no atinan cómo hay quien la ignore. Repáralo, y verás que á ti te ocurre lo propio con lo poco que sabes. Pues bien, los caminos que se llaman de hierro sólo tienen de este metal dos barras, como de cuatro dedos de anchas, clavadas en traviesas de madera embreadas y

soterradas; cuyas barras van una junto á otra á todo lo largo del camino, y sirven para que las ruedas de hierro de los coches, hechos á propósito, corran por encima de ellas.

El criado.—¿Y cómo es que no se caen las ruedas á un lado ó á otro? ¡Encajonarán las yantas en esos barrotos!

El señor.—Nada más que por la parte de adentro. Pero te advierto que esas ruedas no tienen yantas, porque son todas de hierro. Ya conoces que rodarán bien sobre esos carriles, más lisos que la palma de la mano. Pues figúrate ahora una máquina tambien de hierro, montada sobre grandes ruedas de lo mismo, que dan vueltas por la fuerza del vapor del agua que cuece dentro, al calor desatinado de una hornilla atroz, llena de carbon de piedra, como el de la fragua del tío Jorje; y que en esta máquina se engancha un coche donde caben 40 ó 50 personas, ó una especie de carro, llamado wagon, capaz de cargar 800 arrobas; y que de estos coches y carros, enganchados uno á otro, se hace un rosario hasta de quince ó veinte de ellos, y más; y aquí tienes un tren de ferro-carril. Luégo, la máquina tira con la fuerza de 40 ó 50 caballos y voltea las ruedas con una celeridad pasmosa, facilitada por el deslizamiento de ellas sobre las barras. Aquello no es correr, es volar. ¡Con decirte que se pueden andar así hasta unos 80 kilómetros por hora; que es, como si dijéramos, cosa de 12 á 13 leguas!...

El criado.—¿Entonces ya anda más que yo! Pues dice el señorito que tambien hay de esos caminos por dentro de poblado; pero tirando caballerías. No sé cómo ha dicho que se llaman entonces.

El señorito.—Tranvías, hombre. Por cierto que no me gustan ni pizea; porque en aquellos coches, como no hay primera clase, ni segunda, ni tercera, ni nada, entra allí todo zurriburri y no pueden ir personas decentes.

El señor.—Has cometido tres equivocaciones, al hablar á éste del tranvía. La primera ha sido decir que sólo van arrastrados sus coches por caballerías; la segunda, que no van sino por dentro de poblado, y la tercera, despreciar el sistema de que se mezcla en ellos toda clase de gente. Hay tranvías movidos por máquinas de vapor, y tranvías que funcionan por fuera de las poblaciones. La diferencia entre el tranvía y el ferro-carril no es otra que el menor tamaño de los carruajes del primero, comparados con los del segundo, y la circunstancia de que generalmente marchan uno á uno los del tranvía, en vez de formar tren; y aún caso de formarle, no suele éste pasar de dos ó tres coches ó wagoes. Por esto, se necesitan pocas caballerías para

el servicio, y aunque se lleve máquina es muy pequeña y con perfeccionamientos á propósito para no espantar á las caballerías que circulan por las calles y caminos. Cuando los tranvías usan máquinas y se establecen de una á otra poblacion cercana, suelen recibir el nombre de ferro-carriles económicos ó de vía estrecha.

El criado.— ¡Cuándo habrá todo eso en el pueblo!

El señor.— En cuanto á repugnar la union de los pobres y los ricos, de los ignorantes y los sabios, de los bajos y los altos, haces muy mal, hijo mio, porque esa union es conveniente y debe desearse y aplaudirse. Los tranvías son, por este mismo hecho, verdaderas escuelas de educación y buenas costumbres, muy á propósito para ayudar á la paz y prosperidad de los hombres.

El criado.— No sé qué tenemos los pobres, que todo el mundo nos hace la cruz, como si lleváramos la peste.

El señor.— Pues en eso consiste el mérito que estoy reconociendo en el tranvía: el mérito de juntar pobres y ricos. La última vez que me metí en uno de esos coches, fué en Madrid. Iba gente de todas clases; y al ver yo un oficial de artillería en tranquila y respetuosa participacion del coche con una mujer como cocinera ó ama de llaves, dos señoras, un cazador con su escopeta, dos ó tres caballeros, un lacayito, un artesano con su blusa, un viajero con su saco de mano, y no sé quién más, creí ver allí reunida la sociedad humana toda entera, y me imaginé escuchar al espíritu del oficial, que se preguntaba: «¿Qué soy yo en este mundo?» y se contestaba: «Tengo una posicion brillante, luzco mi uniforme y soy admirado y temido.—¿Pero quién me teme?—Los primeros, mis soldados, y luego todo el mundo.—¿Y quién me debe temer?—Los que son enemigos de la justicia, atropelladores del débil, azote del género humano. Todos los demás deben amarme, porque yo soy su protector.—Entonces, ya sé por qué se me guarda consideracion. No es á mi, por ser yo; es, sin duda, á la mision que desempeño.» Y añadía: «Si, ese es el brillo de mi uniforme y de mis armas. Yo soy hermano fuerte de cuantas personas honradas me rodean. Yo las defiendo. No puedo despreciarlas. No deben temerme. Entre esas personas y yo, sólo media el amor.» Y luego mi mente oyó cómo se expresaban las almas de los demás pasajeros del tranvía, y hallé que todas empezaban por fiar en la soberbia de su persona y concluían por encontrar su mérito en su trabajo, en los servicios que se prestaban unos á otros. Conque ya véis lo que el tranvía enseña.

El criado.— Señor, ¿cuándo habrá tranvías por todas partes?

El señor.— De modo, que el hombre que no sepa que todos valemos en proporcion de lo que servimos, está condenado á no saber lo que él vale, ni lo que valen los demás. Para averiguarlo, hay, por consiguiente, que hacerse esta pregunta: «¿Para qué sirvo yo?» ó esta otra: «¿Para qué sirve ese?» Porque *servir es valer*. Conque aplica el cuento, hijo mio, y verás que, por ahora, nuestro criado vale todavía más que tú, pues que sirve para más. Cuida de no hacerte ilusiones perjudiciales.

CURIOSIDADES ESPAÑOLAS.

Peinadora literata.

En uno de los últimos números de *El Guia del peluquero*, interesante periódico de este arte que se publica en Madrid, dirigido por el profesor en ella, D. Domingo Gascon, hemos tenido el gusto de ver que uno de los artículos lleva esta firma: «Manuela Trigo (peinadora).» Habrá quien no dé importancia al hecho de que vea la luz entre nosotros un periódico de peluquería, con figurines, buen papel, esmerada impresion y cultura literaria; y quien atienda todavía menos á la circunstancia de que haya una peinadora española que escriba artículos para esa especial publicacion; pero confiamos en que la mayoría de nuestros lectores percibirá el significado y la trascendencia de ambos hechos.

Fábrica de los Sres. Planas y compañía, de Gerona.

Es una de las más antiguas casas industriales de España, y se dedica especialmente á la construccion de motores hidráulicos. En el concurso de Valencia expuso una turbina de la fuerza efectiva de 25 caballos, para un salto de agua de cuatro metros; un grupo de cuatro piedras harineras, montado sobre armazon de hierro, y varios de los aparatos de limpiar trigo que se fabrican en la casa. Además, estos acreditados fabricantes presentaron un modelito de sus turbinas, que funcionó durante el tiempo de la Exposicion. Los señores Planas han instalado más de 300 turbinas ó ruedas hidráulicas, que dan un conjunto de fuerza de 10.000 caballos, y con las cuales garantiza la casa un producto de 75 por 100. La *Crónica de la industria*, de donde extractamos estos datos, dice que realmente esos motores compiten con cuantos se fabrican en España y fuera de ella. Actualmente, y con destino á la gran fábrica de los señores A. Sedó y compañía, sucesores del malogrado Puig Llagostera, construyen dos colosales turbinas de la fuerza de 260 caballos cada una, otra de 200 y una tercera menor, que habrán de aprovechar el salto de agua de *veintiseis metros, cincuenta centímetros* de elevacion, preparado por dicho Sr. Puig Llagostera, en Olesa, á costa de admirables trabajos y de grandes sacrificios pecuniarios. Salto enorme, que constituye, sin duda, la fuerza hidráulica más importante de España. Tambien esta casa fabrica maquinaria para la elaboracion del aceite, papel y otras industrias.

REVISTA

DE LOS

PRINCIPALES SUCECOS DE ACTUALIDAD.

Entre los acontecimientos de la semana, llamamos especialmente la atencion los diversos episodios á que ha dado margen la expulsion de las órdenes monásticas no autorizadas por la ley, en Francia, y la gravísima complicacion de la crisis surgida con motivo de la votacion del Senado.

Una de las ciudades donde la ejecucion de los decretos de Marzo ha causado mayores desórdenes, ha sido la industriosa Lyon; donde, al expulsar á los capuchinos, se promovió un tumulto, en el cual quedó gravemente herido un jóven llamado Claudio Cros, que falleció muy poco despues, y á cuyo entierro, además del Ayuntamiento y de muchas personas importantes, concurrieron más de 10.000 almas.

La mayoría de las comunidades han protestado y hecho resistencia pasiva á las órdenes de la autoridad; hasta el punto de establecer especie de barricadas detras de algunas puertas y en algunos claustros conventuales; teniendo que emplear bastantes horas de trabajo los bomberos encargados de franquearlas. En otros conventos

han sido excomulgados los agentes de policia y se ha cedido únicamente á la fuerza, secundadas las congregaciones por individuos del partido absolutista.

La abadía de los premostenses, situada en una altura á 10 kilómetros de Tarascon, ha sido materialmente fortificada, y fué necesario rodearla de numerosos destacamentos de tropa, que impedian la entrada á todo el mundo. Despues de esta especie de sitio, y destruidas que han sido las puertas, blindadas con grandes planchas de hierro, ha salido la comunidad, escoltada por caballería.

Pero donde ha producido mayores disturbios la aplicacion de los decretos, ha sido al tratarse de los Mariistas de Bourgoing. Los partidarios de los frailes acometieron á los que gritaban «vivan los decretos,» y los hicieron huir. Repuestos éstos, volvieron sobre los primeros, trabándose un combate que dió por resultado la entrada violenta de mucha gente en el convento y la destruccion de todo su mobiliario. Las autoridades disolvieron los grupos; resultando de la lucha más de 60 heridos, algunos de gravedad.

Puede ya darse por terminada, desde el día 8 del actual, la expulsion de las comunidades no autorizadas; pues parece que aquel Gobierno renuncia á disolver las de mujeres.

Al presentarse el Ministerio francés ante las Cámaras, á dar cuenta de lo sucedido durante el interregno parlamentario, al paso que la Cámara de Diputados le interrumpió con acusaciones por haberse conducido con demasiada tolerancia, en las ejecucion de estos decretos; la derecha le ha dirigido en el Senado enérgicas censuras por su violenta conducta, y al proponer el Sr. Ferry que se pusiera primero á discusion la ley sobre enseñanza, quedó derrotado el Gobierno por 203 votos contra 167. De resultas de esta votacion, el Gabinete ha presentado la dimision al presidente Sr. Grevy. Crisis gravísima, pues si el Presidente nombrara un Ministerio radical, la Cámara alta lo derrotaría; y si conservador, lo sería á su vez por la de Diputados. Quizá para resolver el conflicto sean disueltas las Cortes, apelando al voto del país, y esta solucion no sea tan pronta como fuera menester.

La viuda del ilustre hombre de Estado francés, Thiers, se ha agravado en sus padecimientos; desesperándose de su salvacion.

La disputada cesion de Dulciño sigue en el mismo estado, sin llevarse á cabo, porfiando la Liga albañesa en no ceder la plaza, y dilatando el Gobierno turco, á pesar de sus buenas palabras, el cumplimiento de lo estipulado.

La Cámara de los diputados de Grecia ha manifestado, en el discurso de contestacion al rey, que espera se lleve á debida ejecucion el tratado de Berlin y que uno de los principales objetos de sus deliberaciones, será el medio de llevarlo á cabo; debiendo el ejército griego permanecer en armas, para acabar de establecer una nueva situacion de las provincias cedidas á Grecia. Aquel Ministerio ha entablado negociaciones para un empréstito en el extranjero. El Gobierno turco, en vista de la actitud de la Grecia, se cree en el caso de llamar las reservas al servicio de las armas.

Otro nuevo *meeting* se celebró el día 5 en Dublin, asistiendo Parnell; el cual, en un violento discurso contra la administracion inglesa, manifestó que no temía la causa criminal que se trata de abrir contra los jefes de la liga agraria y que deseaba, por el contrario, empezara cuanto antes el proceso.

Las últimas noticias de la ciudad del Cabo de Buena-Esperanza, aseguran que el jefe de los batusos fué derrotado por un destacamento inglés; pero, en cambio, una columna importante se vió obligada á retroceder ante 6.000 de aquellos bárbaros enemigos. La insurreccion toma incremento, y han salido refuerzos para el teatro de la guerra.

El autor de la voladura infernal de parte del palacio de invierno del Emperador de Rusia, que costó la vida á tantos infelices soldados de la guardia y empleados, resulta ser un paisano llamado Estéfano Kaltouren, empleado como carpintero con otro nombre supuesto.

Las disposiciones oficiales insertas en la *Gaceta* son las que siguen: Real orden autorizando á D. Demetrio Plá para construir un almacén para depósito de carbon mineral en el muelle de Cuzuzeivas, del puerto del Ferrol.—Real orden anunciando por traslación una de las clases de Historia Universal, vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, y por concurso la cátedra de disciplina general de la Iglesia y particular de España, vacante en la de Granada.—Real decreto reformando la plantilla del personal de la Facultad de Medicina y del Hospital clínico de la Universidad Central.—Otro autorizando á la Compañía de los ferro-carriles de Almansa, Valencia y Tarragona, para trasladar su domicilio á Madrid.—Real orden resolviendo un expediente instruido en la Direccion general del Instituto Geográfico y Estadístico referente á la inscripcion general de habitantes, verificada el 31 de Diciembre de 1877 en el Ayuntamiento de Manresa.—Real orden resolviendo que no proceda la admision de una demanda contencioso-administrativa, presentada por el Ayuntamiento de Tortosa, sobre anulacion de ciertos acuerdos de la Administracion Económica de la provincia, referentes al pago del canon ánuo por cesion del edificio que fué convento é iglesia de Mercenarios en dicha ciudad.—Otra resolviendo que no procede la admision de la demanda contencioso-administrativa, deducida por D. Ramon de Matteu, contra una real orden en cuya virtud se declaró que para los efectos de regulador en la clasificacion de este interesado, no há lugar á la simulacion del cargo de comisionado de venta de bienes nacionales de Logroño con el de administrador de Hacienda pública de tercera clase.—Real orden disponiendo que se provea por concurso la cátedra de construcciones industriales vacante en la Escuela especial de ingenieros industriales de Barcelona.—Real orden disponiendo que se adquieran doscientos cincuenta ejemplares de la obra titulada *Estudios prácticos de buen decir y de arcaicidades del habla española*, por D. Adolfo de Castro, con destino á las bibliotecas públicas y demás establecimientos de instruccion.—Otra dando las gracias á nombre de S. M. á D. José Gonzalez Perez, doña Sofia Tartilan, D. Elias Martinez Rico, D. Ramon Leon Mañer, D. Luis Pou y Bonet, D. Saturnino Font y Carreras, D. Enrique Benavot, D. José Lledó y Nava y D. Manuel Marqués Pérez de Aguilar, por un donativo de diferentes obras literarias con destino á bibliotecas populares.—Otra dando las gracias en nombre de S. M. á D. Emilio de la Peña y D. Juan Vizcaino, por sus donativos de obras con destino á las bibliotecas públicas.

El importante ferro-carril de Menjibar á Granada, por Jaen, va á ser una realidad. La Diputacion provincial de Granada ha votado la subvencion de 10.000 duros por kilómetro de esta línea, en el territorio de la provincia. El Ayuntamiento de Granada está dispuesto, segun parece, á votar con este mismo objeto una sub-

vencion de 2.000 duros por kilómetro, con la misma condicion. Y como el Estado dedica 12.000 duros por kilómetro á toda la línea, es indudable que habrá postor para su construccion, en la subasta que se há de verificar el día 8 de Enero próximo.

La Comision ejecutiva de la Junta popular de socorros á las provincias inundadas en Octubre de 1879, se ha reunido el miércoles último, en el Círculo de la Union Mercantil, con objeto de dar cuenta de la inversion de los fondos que la caridad puso á su cuidado. El Sr. Galdo, digno representante de la Junta en las provincias inundadas, explicó detalladamente la inversion de los fondos; con los cuales se han construido 120 barracas, segun el modelo del arquitecto Sr. Maria Baldo, que publicamos en nuestro núm. 102; se ha hecho la monda de las acéquias de riego, construccion de casas y otras obras, indemnizaciones y socorros, además de lo invertido en los trabajos preparatorios del magnífico depósito de aguas que se hará en Huércal-Overa. Están ya invertidos casi en su totalidad, acertada y pulcramente, los fondos recaudados. El señor Galdo ha salido para Murcia, y á su regreso de los lugares víctimas de aquella gran catástrofe, tan caritativamente socorridos, se liquidará la cuenta y será presentada en Junta general.

La crisis del Ministerio francés parece haberse resuelto, mediante un voto de confianza dado por la Cámara de Diputados; en cuyo acto ha obtenido 297 votos contra 131.

La agitacion irlandesa crece de manera que se teme como inminente la apelacion á la fuerza y la guerra civil. El Gobierno, á pesar de la actitud del Senado, continúa en su propósito de dar una ley agraria para Irlanda, que desarma la indignacion pública de aquella isla, dulcificando las causas que la engendran.

En las islas Baleares, pero muy señaladamente la de Menorca, ha habido grandes inundaciones, que han causado destrozos de consideracion.

El domingo último tuvo lugar en el Círculo de la Union mercantil, de Madrid, la conferencia dada por el ilustrado catedrático de la Escuela de Veterinaria, D. Manuel Prieto y Prieto, acerca del influjo de la Economía doméstica en la felicidad de los pueblos. La concurrencia fué numerosa y el orador recibió justos aplausos, por sus acertadas opiniones en favor de la educacion de la familia, como base de la cultura, riqueza y poderío de las naciones.

CCSECHAS Y MERCADOS.

El mercado de Arévalo, muy concurrido, nos dá los siguientes precios: trigo, de 41 y medio á 42 reales las 94 libras; centeno, de 26 á 27 las 92 libras; cebada, de 21 á 22; algarrobas, de 21 á 22.

Béjar (Salamanca): trigo, 47 reales las 94 libras, sin derechos; cebada, 27 reales fanega, con ellos; harina de trigo, de 14 y medio á 16 y medio reales arroba, sin derechos, y de 16 á 18 con ellos.

Salamanca: trigo, de 41 á 42 reales fanega; centeno, de 27 á 28; cebada, de 23 y medio á 24; garbanzos, de 140 á 160; alúbias, de 64 á 70; patatas, de 4 y medio á 5 reales arroba.

Pampliega (Palencia): trigo, de 39 á 41 reales fanega; centeno, de 23 á 24; cebada, de 19 á 21; avena, de 12 á 13; patatas, de 2 á 2 y medio reales arroba.

Astudillo (Palencia): trigo, de 40 á 42 reales las 92 libras; cebada, á 20 fanega; avena, 12; vino mosto, 6 reales cántara de arroba.

Frómista (Palencia): titos, de 40 á 42 reales fanega; alúbias, de 70 á 84; patatas, á 2 reales arroba; carnes en vivo, á 37 reales arroba; vino, á 8 reales cántara; lanas, de 46 á 50 reales arroba.

Valladolid: trigo, de 43 á 43 y medio reales las 94 libras; y en el Canal, de 42 á 43 y medio.

Zamora: trigo, 44 reales fanega; cebada, 22; centeno, 23.

Alcalá de Henares (Madrid): trigo, de 42 á 43 reales fanega; cebada, á 18.

Madrid: trigo, 22 pesetas 80 céntimos hectólitro (1 fanega 8 décimos); cebada, 10 pesetas 39 décimos, precio medio.

Ocaña (Toledo): trigo, 40 reales fanega; cebada, 16; vino tinto, de 13 á 14 reales arroba; patatas, 2 cuartos libra; pan de dos libras, 10 cuartos; carne de cordero ó carnero, 18 cuartos libra; idem de vaca, de 26 á 34.

Jaen: trigo, de 40 á 41 reales fanega; cebada, de 22 á 24; maiz, 30; escaña, de 14 á 16; habas, de 26 á 28; lentejas, de 40 á 49; anís, de 70 á 80; arroz, de 26 á 28 arroba; aceite, de 40 á 42; aguardiente, de 75 á 80; vino, de 28 á 30; pan de dos libras, de 9 á 14 cuartos.

Murcia: pimenton cáscara, primera y segunda clase, de 46 á 52 reales arroba; media cáscara; de 42 á 44; flor, de 32 á 38; corriente, de 26 á 28, bajo, de 22 á 24; picante, de 32 á 34.

Fregenal (Badajoz): trigo, de 36 á 40 reales fanega; centeno, á 25; cebada, de 20 á 21; habas, 26; aceite, de 40 á 46 reales arroba; lana, de 50 á 80; jabon, de 36 á 41.

Los vinos españoles están siendo objeto de una gran contratacion en el mercado de Burdeos: haciéndose sobre ellos operaciones mercantiles como en la Bolsa con los efectos públicos. Así lo dice el *Harense*, que tan bien informado está siempre de cuanto á nuestra riqueza vinícola se refiere. Los precios, en Rioja y Navarra, oscilan entre 13 y 21 y 1/2 reales la cántara de vinos tintos comunes; siendo los más corrientes los de 17 á 20. El mosto suele venderse á 13 y aun á 14.

El plomo español, en el mercado de Londres, se cotizaba el día 8 del actual á 15 libras esterlinas justas la tonelada, con plata ó sin ella. En Linares, el día 10, de 64 á 66 reales quintal, en barras, y á 75 en balas ó perdigones; á 52 el alcohol; de 36 á 40 los sulfuros; de 16 á 20 los carbonatos y de 12 á 14 la escoria.

NOTICIAS GENERALES.

El número de matriculas ordinarias y extraordinarias hechas en el Instituto del Cardenal Cisneros, para el curso académico actual, asciende á 6.031; 1.629 de ellas han sido para la enseñanza oficial, 4.080 para la privada y 322 para la doméstica. A este número hay que agregar las hechas para los idiomas francés é inglés y demás asignaturas de aplicacion, que exceden de 150. El número de colegios incorporados al referido Instituto, es de 46.

La Comision organizadora de las conferencias que la Sociedad Económica Matritense acostumbra á celebrar los domingos por la noche, en el Conservatorio de Artes, piensa introducir en ellas gran novedad. La primera se verificará hoy 14, y el Sr. Rebolledo se ha encargado de desarrollar el tema siguiente: «Mision de las clases trabajadoras.»

El Consejo de Instruccion pública ha acordado que únicamente los títulos de cirujanos dentistas expedidos por la Facultad de Medicina, autorizan para ejercer legalmente la mencionada profesion.

La Comision internacional penitenciaria ha celebrado sus sesiones en París. El ministro señor Constant pronunció un discurso, manifestando que antes de tomar parte activa en las luchas de la política, había sido catedrático de Derecho

penal; siendo para él, por lo tanto, interesantísimo cuanto se refiere á la reforma penitenciaria. Se dividió la comision general en secciones, exponiendo cada representante el estado penitenciario de su respectivo país. El Sr. Bosch, director de establecimientos penales de España, fué escuchado con notable atencion, al exponer el estado de este ramo en nuestra patria.

—Proyéctase celebrar en la capital de Méjico una Exposicion internacional de industria, artes y ciencias.

—El Sr. Gil Berges ha sido elegido Presidente del Congreso de juriconsultos aragoneses que se ha constituido en Zaragoza.

—El libro que contiene las deliberaciones del Congreso internacional floxérico de Zaragoza, aparecerá en el presente mes.

—Desde principios del año próximo quedará abierta al público la biblioteca de la Sociedad Económica Matritense.

—Los ministros de Fomento y de la Guerra están acordes para proceder al establecimiento en Melilla de un vivero de vides americanas, con objeto de repoblar los viñedos destruidos por la floxera.

—Ha quedado definitivamente constituida en Granada la Sociedad protectora de los animales y de las plantas.

—La Direccion de administracion y fomento del Ministerio de Ultramar se ocupa activamente de examinar el plan de enseñanza, reglamento y escalafon de catedráticos de la isla de Cuba, que ha remitido el Gobernador general de aquella Antilla.

—La Sociedad Económica de Amigos del país de Málaga, ha acordado adjudicar varios premios á los maestros y maestras de las escuelas públicas que más se distinguen por su método de enseñanza y por sus resultados.

—La Junta directiva de la Asociacion de la mujer, que ya habia aceptado en principio, para el mejor cumplimiento de sus fines, el proyecto de instalar la Escuela de institutrices y de comercio en local propio, ha aprobado el dictámen de la comision nombrada para este fin; y en vista de que dicho proyecto es realizable, va á proceder á su inmediato planteamiento. En esto hay de muy notable el anticipo de 17.500 pesetas, hecho al objeto por una señora, cuyo nombre no debemos dar al público.

MEMORIAS DE UN PRESO CONDUCIDO.

(Continuación.)

Creía yo que un preso conducido no podía tener más sufrimientos que los propios de las marchas penosísimas de un largo viaje. No habia contado con una detencion por enfermo. ¡Y dónde! ¡Y en qué condiciones!...

En las cárceles de las grandes ciudades hay enfermería, y hay además en los hospitales departamento de presos enfermos; en los presidios hay igualmente enfermería, y hasta recuerdo haber oido decir que esas enfermerías suelen tener una asistencia y comodidad, que forma contraste con el trato duro de las *cuadras* ó dormitorios de los penados.

Pero el preso conducido no tiene, ni puede tener, nada que á eso se parezca.

Si cae enfermo en un pueblo de tránsito, cosa fácil por las fatigas de las marchas, como las cárceles de las poblaciones pequeñas son simples calabozos parecidos á encierros de fieras, destinados sólo para permanencias cortas y para reos leves, resulta que, si no hay comodidad para el conducido sano, mucha menos la puede esperar ni tener cuando cae enfermo.

Así lo he visto por propia experiencia dolorosa.

—Hemos leído en una circular dirigida por el director general de Instrucción pública al Presidente de la Junta provincial de Cuenca, con fecha de 27 de Agosto de este año, que se previene á los que se presenten á examen de aptitud para ejercer el cargo de maestros en escuelas incompletas y sean reprobados por los dos maestros que forman parte del Tribunal, y también por los vocales de la Junta local, individuos de él, que han de entenderse aprobados ó reprobados por mayoría, y que se halla vigente la orden de aquel centro de 17 de Junio de 1870, que concede voto á los vocales de dicha Junta; y, cuando por no saber escribir y leer alguno de ellos, no quedase mayoría en el Tribunal, ha de procederse con arreglo á lo dispuesto en la orden de 16 de Setiembre de 1872. A la verdad, llama la atencion la posibilidad de que sean nombrados examinadores que no sepan leer ni escribir.

—Ha sido firmado en París el convenio internacional postal; en cuya virtud se establece entre los países signatarios la remision por el correo de paquetes y bultos de pequeño volumen. Es probable se firmen inmediatamente los muy importantes convenios para el giro mútuo internacional y para el envío por el correo de valores declarados y en pliego abierto. El giro postal para todas las naciones signatarias costará, como el giro mútuo de la Península, un 2 por 100.

—El Ministro de Fomento ha aprobado los presupuestos de acopios de materiales para la conservación de varias carreteras, cuyas subastas anunciará la *Gaceta* un dia de estos, y que son las siguientes: De Madrid á Portugal, por Badajoz, varios trozos; de San Juan del Puerto á Cáceres y de Salamanca al mismo punto; de Cáceres á Portugal, por Valencia de Alcántara; de Trujillo á la capital de la provincia y de Malpartida á Portugal; de Herencia á Puerto-Lápiche y de Daimiel á Fuente del Fresno, de la provincia de Ciudad-Real; de Madrid á Cádiz, en la parte comprendida en esta última provincia; de Cádiz á Málaga; de Jerez á Ronda; de Chiclana á Jimeña; de Arcos de la Frontera á Veger; de Puerto de Santa María á Sanlúcar y Bonanza, y de Jerez á Chipiona; de las dos que enlazan á Búrgos y Soria con Logroño, y de esta capital á Cabañas; de Garay á Calahorra y de Haro á Ezcaray.

También se ha dispuesto que se desestime la variacion del proyecto de la carretera provin-

Interrumpi esta memoria al encontrarme, despues de las terribles emociones de la última marcha, con cierto bienestar relativo, por haber sido encerrado solo en este calabozo, separado de la odiosa compañía de los bandidos, que habian puesto mi vida en peligro con su atrevido proyecto de fuga. *Voy á dormir con delicia*, decía yo al dejar el lápiz... ¡Desdicha nueva y nó delicia imposible era lo que me esperaba!

Al principio de la noche dormí realmente algunas horas con cierta tranquilidad, sobre un petate de estera, que era la única cama que habia; pero despues me desperté con un malestar general, que al pronto no me sabia yo explicar.

Me sentía con todo el cuerpo quebrantado y dolorido; la respiracion fatigosa, la cabeza pesadísima y con una sed devoradora. Todos estos síntomas no se presentaron de repente ni en toda su fuerza, sino que se fueron graduando progresivamente.

Era de noche aún, porque en Noviembre amanece tarde, y habia, por lo tanto, en el calabozo oscuridad completa. En una situacion semejante del mundo libre, todos tienen algun individuo de su familia á quien llamar para que les traiga, al ménos, una luz, agua y abrigo; en los hospitales no hay familia, pero hay asistentes y hermanas de la caridad; en las mismas cárceles grandes, no hay familia, asistencia, ni

cial de Entrambasaguas á la Cabada, y que no se incluya entre las del Estado la de Cervera del Rio Alhama á Ágreda.

—En Agram (Austria) ha habido grandes terremotos, que han quebrantado ó destruido muchos edificios. El último temblor de tierra se ha verificado el dia 11 del actual.

—Hoy domingo, 14, de doce y media á cuatro y media de la tarde, se verificará en el Teatro Real el anunciado *meeting*, dispuesto por la Asociacion para la reforma de los aranceles de aduanas, con objeto de tratar el tema: «Produccion vinícola española y comercio internacional.» Se espera que sea muy notable.

Peticiones y quejas.

—La atencion de la autoridad del Estado, de las provincias y de los municipios, debe fijarse en la utilidad profunda de organizar conferencias prácticas de agricultura y hasta misiones de esta clase, que ofrezcan á los pueblos el espectáculo de los variados é ingeniosos modos que hay de labrar la tierra y aprovechar sus productos. La nacion ganaria tanto con esto, que los gastos necesarios para ello quedarían ampliamente recompensados.

—En San Fernando (Cádiz) se quejan de la grave situacion en que se encuentran los llamados *Caños* del arsenal de la Carraca, casi todos cegados por el fango acumulado en largos años; haciendo punto ménos que imposible, para los barcos de regulares dimensiones, el atracar á los muelles; dificultándose, además, el acto de botar al agua los buques y haciendo, los que allí penetran, enorme y dañisima cama sobre el légamo; por el cual resulta ya inútil, para las embarcaciones de mucho calado, el dique grandioso que tantos millones costó. La importancia que la marina militar debe tener para España, y los servicios inmensos que puede prestarla el arsenal de la Carraca, piden pronto remedio á este mal.

—Los vecindarios de todas las poblaciones necesitan que sus autoridades municipales hagan entender á todos los taberneros y dueños de casas de bebidas, que el cerrar sus establecimientos á la hora marcada no se reduce á cerrar la puerta de ellos, quedando dentro los concurrentes y abriéndola á cuantos quieren entrar durante toda la noche, para salir frecuentemente á puñaladas.

Imprenta de Álvarez hermanos, San Pedro, 16.

ménos caridad, pero hay luz y no suele faltar algun compañero de prision, ménos inhumano que otros, que le acerque al enfermo un cántaro de agua y que llame al alcaide.

Pero en la pequeña cárcel de este pueblo, que no es más que un patio rodeado de cuatro ó seis inmundos calabozos, el preso conducido queda encerrado y abandonado; y el alcaide, que suele ser el alguacil del Ayuntamiento, despues de cerrar las puertas y echar los cerrojos, se va tranquilamente á dormir á su casa, sin cuidarse para nada del ser humano que deja encerrado.

Si este es un hombre sano y robusto, nada pasará; si es débil y enfermizo, puede pasarle algo, y mucho y grave, sin que nadie se entere ni se ocupe de ello. Es una terrible soledad cenobítica en medio de un mundo bullicioso, pero insensible.

En las celdas del sistema penitenciario del aislamiento, he oido decir que hay celadores que pasean durante la noche por las galerías, con alpargatas de cáñamo para no hacer ruido, y así vigilan por las ventanillas de las celdas, para ver si los presos tienen alguna novedad. ¡Qué diferencia de ese sistema humanitario y previsor á este otro aislamiento y abandono brutal en que está, como estaba yo, un preso enfermo y conducido! (Se continuará.)